

**PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL****INFORME DE CUMPLIMIENTO**

Código: FO-ECS-11

Versión: 01

Fecha de aprobación: 12/05/2023

Página: 1 de 8

TÍTULO DEL INFORME

Informe Encuesta Cultura del Autocontrol Segundo Semestre 2023

FECHA DE INFORME

Año:
2023Mes:
11Día:
28

Objetivo General

Analizar los resultados producto de la encuesta de Cultura de Autocontrol aplicada, con el ánimo de medir el nivel de conciencia y aplicación del autocontrol en las actividades laborales de las personas al servicio de la Universidad de los Llanos.

OBJETIVO(S):

Objetivos Específicos

- Realizar encuesta al personal administrativo de la Universidad de los Llanos incluyendo contratistas.
- Presentar los resultados de la encuesta de cultura de autocontrol.
- Elaborar informe de los resultados de la encuesta.

ALCANCE:

La encuesta de Cultura al Autocontrol fue dirigida a la totalidad del personal administrativo y contratista a través de los correos electrónicos institucionales, durante el mes de noviembre de la vigencia 2023.

MARCO NORMATIVO:

Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:

- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.

METODOLOGÍA:

Para realizar la actividad de autocontrol para el segundo semestre de 2023, se tuvieron en cuenta las siguientes actividades:

- Diseño de la herramienta para la recolección de la información.
- Solicitud divulgación de la encuesta por parte de la oficina de comunicaciones mediante boletín interno para el personal administrativo y contratista.
- Revisión de los resultados obtenidos a partir de la encuesta dirigida al personal administrativo y contratista de la entidad.
- Elaboración del informe, recomendaciones y conclusiones.

ASPECTO O UNIDAD EVALUABLE:

Rol Enfoque hacia la Prevención, Decreto 648 de 2017 Cultura de Autocontrol

LÍDER DE PROCESO Y/O JEFE(S) DE ÁREA(S):

Todos los procesos

ANTECEDENTES

Nota: Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.

Se entiende que, el Control Interno es un conjunto de acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que interactúan entre sí para construir una herramienta de evaluación y control, a fin de lograr el cumplimiento de la función administrativa, los objetivos y metas institucionales, el cual debe reconocerse

ANTECEDENTES

Nota: Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.

como un componente integral de la estructura administrativa y operacional en una organización pública. Posterior a la implementación de la Ley 87 de 1993, con el Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 648 de 2017, el rol que deben cumplir las oficinas de Control Interno de Gestión se fundamenta en cinco ejes a saber:

1. Liderazgo estratégico
2. Enfoque hacia la Prevención
3. Evaluación a la Gestión del Riesgo
4. Evaluación y Seguimiento
5. Relación con entes Externos

El rol de enfoque a la prevención articula la asesoría y acompañamiento, con el fomento de la cultura del control, en consecuencia, debe entenderse que es a través de este rol que es posible generar en todos los servidores una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos.

El Control Interno no debe ser labor de una sola dependencia, este debe ser representado e implementado por cada uno de los funcionarios públicos de la institución, tal como lo establece la ley 87 de 1993 "La aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos".

En virtud de lo anterior, se hace necesario en la institución, incluir y fomentar la práctica del autocontrol y responsabilidad de toda la comunidad universitaria frente a este, con miras a fortalecer aspectos como: La prestación de un mejor servicio, el cumplimiento de las metas, un ambiente laboral armonioso, la construcción colectiva y participativa de planes y programas y la comunicación fluida y oportuna.

El fomento de la cultura del control interno tiene como objetivo elaborar y construir herramientas e instrumentos orientados a sensibilizar e interiorizar el ejercicio del autocontrol y la autoevaluación, como un hábito de mejoramiento personal y organizacional, con el fin de detectar las desviaciones que puedan entorpecer el desarrollo de sus funciones y realizar los correctivos necesarios. Es de recordar que el MECI, resalta "El fomento de la cultura del control es uno de los roles de las oficinas de Control Interno, auditoría interna o quien haga sus veces, por lo tanto, éstas deberían realizar acciones para concientizar a los servidores públicos de la necesidad de realizar periódicamente ejercicios de autoevaluación".

Fuente: Plan de Fomento a la Cultura del Autocontrol.

En vigencias anteriores, la oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad de los Llanos, ha venido realizando actividades para el fomento de la cultura del autocontrol, como son las encuestas semestrales dirigidas a todo el personal de la institución (planta y contratistas), con el objetivo de sensibilizar a todos los empleados en la importancia del cumplimiento de sus funciones para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos por la entidad.

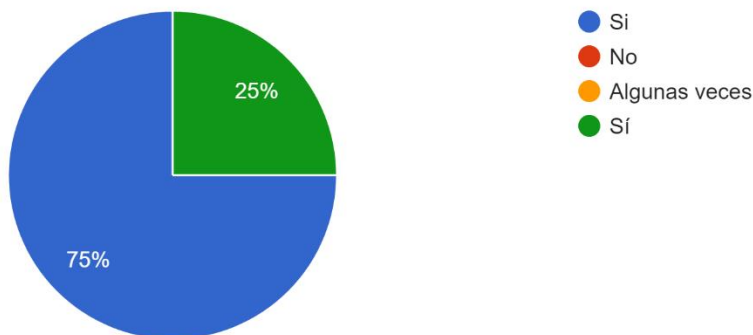
CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

La encuesta se realizó a través de la herramienta de Google drive diseñada para acceder a la información digital "on line" de las preguntas de nuestro interés; la encuesta de Cultura al Autocontrol contó con un total de 9 preguntas relacionadas con la cultura del autocontrol y estuvo vigente desde el 27 y 28 de noviembre por medio del enlace compartido por la oficina de comunicaciones (Ver anexo 1).

En total, se recibieron 12 respuestas del personal, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados desglosados por pregunta:

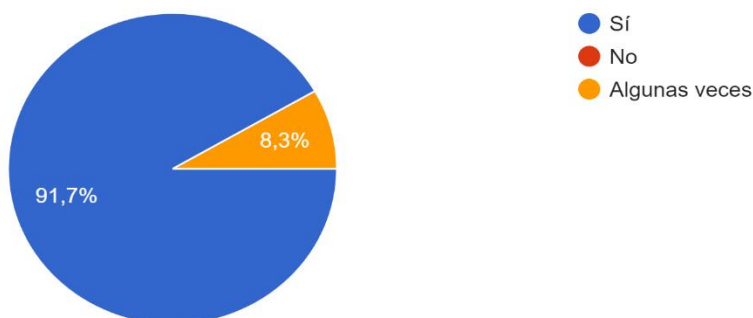
1. ¿En la Universidad, el autocontrol permite el mejoramiento continuo de los funcionarios para la verificación y evaluación de los programas y proyectos institucionales?



Fuente: Encuesta de autocontrol

De acuerdo con la gráfica anterior, se evidencia que el 100% de las personas encuestadas, indican que, el autocontrol permite el mejoramiento continuo de los funcionarios para la verificación y evaluación de los programas y proyectos institucionales.

2. ¿Percibe el compromiso, sentido de pertenencia y la motivación de los servidores de la institución en el ejercicio profesional?

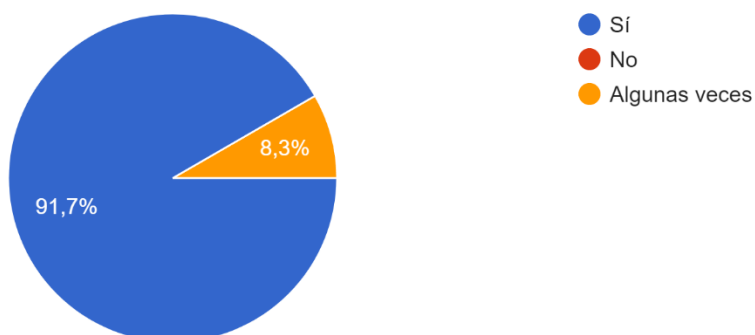


De acuerdo con lo anterior, se refleja que el 91,7% de los encuestados, sí percibe el compromiso, sentido de pertenencia y la motivación de los servidores de la institución en el ejercicio profesional, el 8,3% indica que a veces.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

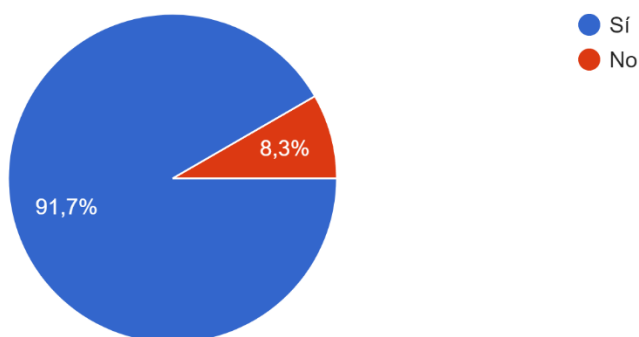
3. ¿Las actividades enfocadas al autocontrol, han generado confianza en los servidores de la Entidad para ejercer autocontrol en su actividad laboral?



Se evidencia que el 91,7%, de los encuestados, indican que las actividades enfocadas al autocontrol han generado confianza en los servidores de la Entidad para ejercer autocontrol en su actividad laboral, el 8,3% señala que algunas veces.

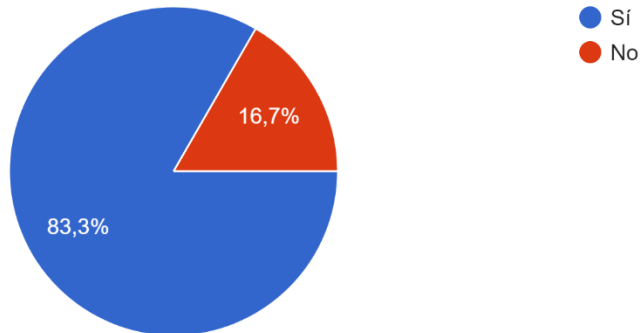
Fuente: Encuesta de autocontrol

4. ¿La Entidad cuenta con los mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol?



El 91,3% de los encuestados indica que, la entidad sí cuenta con los mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol, el otro porcentaje restante correspondiente al 8,3%, señala que no cuenta con los mecanismos al respecto.

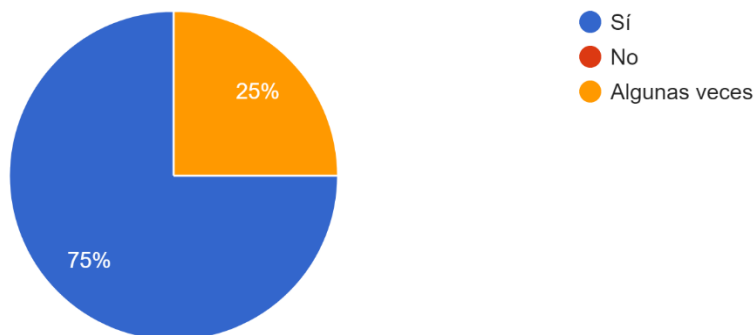
5. ¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de las normas generales y específicas de la organización, por parte de todos los funcionarios?



Fuente: Encuesta de autocontrol

Se evidencia que el 83.3% de los encuestados, indica que sí se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de las normas generales y específicas de la organización, por parte de todos los funcionarios, el restante 16.7% refiere que no.

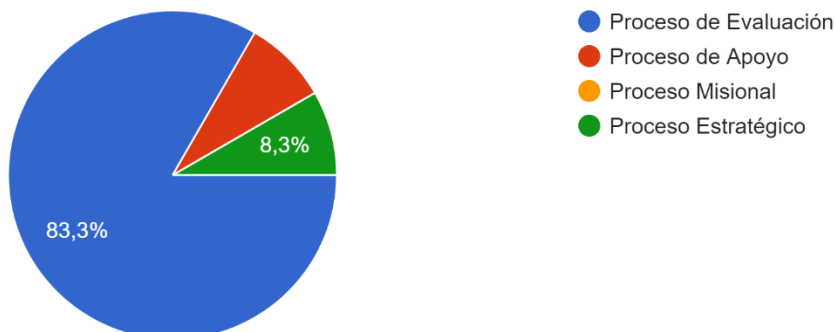
6. ¿Los líderes de proceso informan y corrigen las falencias detectadas en sus procesos?



Fuente: Encuesta de autocontrol

El 75% de los encuestados, indica que, los líderes de proceso sí informan y corrigen las falencias detectadas en sus procesos, el restante 25% refiere que, algunas veces.

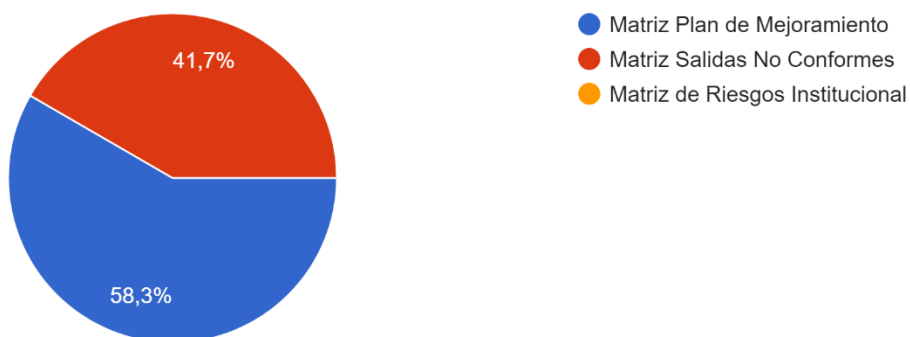
7. En el mapa de procesos de la Universidad de los Llanos, Control Interno de Gestión, pertenece a qué proceso:



Fuente: Encuesta de autocontrol

De los encuestados, el 83,8%, indica que Control Interno de Gestión, pertenece al Proceso de Evaluación, el 8,3%, señala que corresponde al Proceso de apoyo y el otro 8,3% refiere que pertenece al Proceso Misional.

8. Metodología, mediante la cual se busca emprender acciones correctivas para brindar soluciones a sus usuarios. Esta metodología se ve materializada en:



Fuente: Encuesta de autocontrol

De acuerdo con la gráfica anterior, el 58,3% de los encuestados, señalan que, la metodología, mediante la cual se busca emprender acciones correctivas para brindar soluciones a sus usuarios, corresponde a la Matriz de Plan de Mejoramiento, el otro 41,7% indican que, corresponde a la Matriz de Salidas no Conformes.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Nota: Estas recomendaciones pueden suscribir plan de mejoramiento.

Continuar desarrollando actividades que afiancen la cultura de autocontrol en los servidores de la Universidad de los Llanos, de tal suerte que se propenda a un ambiente de control ideal, generando con ello, mejores estándares de eficacia y eficiencia en la organización.

- Continuar realizando mediciones en temas de autocontrol que nos generen información que sirva de instrumento para la toma de decisiones en la alta dirección.

CONCLUSIONES

Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

Los resultados de la encuesta evidencian que el conocimiento de la Cultura de Autocontrol presenta un avance en su práctica por parte de las personas vinculadas o que tienen relación con la Universidad. No obstante, se considera necesario que se desplieguen estrategias que conduzcan a reforzar e incentivar en mayor medida la cultura del autocontrol.

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta de Cultura al Autocontrol segundo semestre 2023, disponible en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpOLsfz0oGSy3DswedTIGNanIVYxzyYrFO8WwcnkaJiM7hnoLdV3O/viewform?usp=sf_link

Elaborado por:
SONIA PATRICIA CALVIJO BAQUERO
Apoyo Profesional

Revisado y aprobado por:
ANDREA ROMERO MARTIN
Asesor Control Interno de Gestión (e)